



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 09.04.2021
C(2021) 2568 final*

Señoras Presidentas:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas específicas y temporales, como consecuencia del brote de COVID-19, relativas a la renovación o prórroga de determinados certificados, permisos, licencias y autorizaciones y al aplazamiento de determinados controles periódicos y formación continua en ciertos ámbitos de la legislación en materia de transporte, para períodos de referencia posteriores a los contemplados en el Reglamento (UE) 2020/698 {COM(2021) 25 final}.

La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan decidido analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que es necesaria una acción a nivel europeo para alcanzar sus objetivos y que, por lo tanto, se ajusta al principio de subsidiariedad.

La Comisión considera que el diálogo político con los Parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera que continúe con las Cortes Generales en el futuro.

Le saluda atentamente,

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*



*D.ª Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E-28071 MADRID*

*D.ª María Pilar LLOP CUENCA
Presidenta del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E-28071 MADRID*